



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33001

20/01/2021

82381

**AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades ha creado un programa de ayudas cuyo objetivo es fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su Personal Docente e Investigador, así como el de jóvenes doctores que, en el futuro, puedan integrarse en el sistema. El programa se implementará mediante la concesión de ayudas para la realización de estancias de formación en Universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio así como en Universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; y se concederán ayudas a las Universidades para la atracción de talento internacional. Todas ellas, en su conjunto, contarán con un presupuesto total de 387.150.000 euros para el período 2021-2023.

Estas ayudas se ofrecerán en tres modalidades: para jóvenes doctores (Ayudas Margarita Salas), para la atracción de talento internacional (Ayudas María Zambrano) y para la Recualificación del Personal Docente e Investigador. Podrán tener, según la modalidad, una duración de entre un año y tres años y las estancias deberán realizarse antes de diciembre de 2024.

Cabe señalar que serán las Universidades públicas quienes reciban las solicitudes y gestionen las ayudas a partir de la financiación asignada por el Ministerio de Universidades a cada Universidad.

La información relativa a las distintas modalidades se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=dc06de8677847710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 16 de febrero de 2021